

Informe autoevaluación: 2500158 - Grado en Ingeniería Informática

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500158
Denominación Título:	Grado en Ingeniería Informática
Fecha de verificación inicial:	28-05-2008
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	25-07-2012
Universidad responsable:	Universidad Alfonso X el Sabio
Universidades participantes:	Universidad Alfonso X el Sabio
Centro en el que se imparte:	Escuela Politécnica Superior
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial Semipresencial

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

- Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación

En la redacción de este informe de autoevaluación han participado dos grupos de trabajo:

Un primer grupo, que se ha encargado de la aprobación del proceso y del informe. En este grupo han participado: el Vicerrector de Convergencia Europea y Acreditación y director de la Escuela Politécnica Superior, el Coordinador de la titulación, el Vicerrector de Calidad, un agente externo (miembro de la unidad técnica de calidad), un miembro del personal de apoyo a la titulación y dos profesores de la titulación.

Un segundo grupo que se ha encargado de la recopilación de evidencias e indicadores y de la redacción del informe. En este grupo han participado: el Vicerrector de Convergencia Europea y Acreditación, el Vicerrector de Calidad, el coordinador de la titulación, y un profesor de la titulación.

Las fases seguidas para la elaboración del informe fueron:

Fase 1.- Designación de los grupos y definición del proceso.

Fase 2.- Lectura comentada del protocolo de para la renovación de la acreditación (Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Grado y Máster, Fundación Madri+d para el conocimiento).

Fase 3.- Identificación de las evidencias e indicadores requeridos.

Fase 4.- Análisis de los resultados obtenidos con las encuestas realizadas al profesorado, al personal de apoyo a la titulación y a los estudiantes.

Fase 5.- Elaboración del primer borrador del informe de autoevaluación.

Fase 6.- Aprobación del informe final.

Seguimiento por parte de AENOR

Desde hace más de 10 años, la UAX tomó el compromiso con la mejora continua de la calidad, obteniendo la certificación ISO 9001 a todos los procesos de la universidad. Ello conlleva una auditoría anual que nos permita renovar la certificación verificando que la universidad cumple con la cultura de calidad de dicha certificación, validando todos los procesos que se indican en el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC). Todos los elementos de seguimiento y mejora contenidos en este informe forman parte del SGC de la Universidad, por lo que todos los elementos analizados en esta memoria son objeto de seguimiento anual por parte de AENOR.

Teniendo en cuenta esta cultura de mejora continua, tras el resultado del informe de seguimiento de la titulación se decidió incorporar la valoración de Advertencia realizada como una No conformidad del SGC de la universidad y se iniciaron las Acciones correctoras necesarias. Tanto la No conformidad como las Acciones correctoras se han incluido como evidencias de este informe.

Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.

Con respecto a la valoración del proyecto establecido en la memoria se van a tratar los distintos puntos de la misma. Para cada elemento considerado se indicará el grado de cumplimiento del mismo.

- Oferta de plazas SI

La oferta de plazas se corresponde con las solicitadas en la memoria.

- Normas de permanencia SI

Las normas de permanencia se encuentran públicas y se aplican apropiadamente de acuerdo con la normativa de la universidad.

- Adquisición de competencias definidas SI

La adquisición de las competencias se valida durante las evaluaciones que se realizan durante el desarrollo de las asignaturas y a través de las capacidades que el estudiante es capaz de demostrar al terminar su titulación. En las asignaturas están integradas las competencias comprometidas en la memoria. Tras la realización de las prácticas el tutor empresarial valida las competencias generales básicas. En la presentación y defensa del TFG tiene que ser capaz de defender un trabajo de carácter profesional y para su evaluación se ha empezado a utilizar una rúbrica de evaluación por competencias que se incorpora al proceso de evaluación en el curso 2014/2015.

- Perfil de ingreso adecuado SI

El perfil de ingreso de los nuevos estudiantes se adecúa al perfil definido en la memoria verificada. En el curso 2013/14 y 2014/2015 no ha habido estudiantes de nuevo ingreso. En el curso académico 2015/2016 ha habido estudiantes de nuevo ingreso con perfil básicamente proveniente de estudios de Ing. Técnica en Informática, Grado en Ing. Informática y Grado Superior en el ámbito de Informática.

- Difusión de la titulación SI

La difusión de la titulación se considera que ha sido la apropiada. El uso de diversos canales de difusión e información utiliza un conjunto de información clara y adecuada. Hay que destacar la programación de las jornadas de puertas abiertas con la intervención

directa de la jefatura de estudios y profesores de la titulación.

- Condiciones de acceso SI

Las condiciones de acceso de los estudiantes se encuentran dentro de lo establecido en la legislación. No se ha producido ninguna situación que requiriese la intervención de la Oficina del estudiante para valorar las condiciones de acceso.

- Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados SI

El Gabinete psicopedagógico y el Servicio de Atención y Asistencia al Estudiante y Familia sirven a las necesidades de los estudiantes desde el proceso de información, al de matrícula y posterior. Al estudiante se le asigna un profesor tutor que realiza acciones tutoriales periódicas para llevar un seguimiento continuado del estudiante y atender a las necesidades y dificultades que le surjan, así como su orientación durante su estancia en la universidad.

- Sistema de Transferencia y Reconocimiento de créditos SI

El sistema de transferencia y reconocimiento de créditos se basa en la normativa correspondiente. El proceso de reconocimiento y transferencia de créditos lo pueden solicitar los estudiantes con antelación a la matrícula y con carácter informativo o solicitar una entrevista con el vocal de convalidaciones para estudiar su caso concreto.

- Estructura del plan de estudios SI

El plan de estudios y su desarrollo se corresponde con el descrito en la memoria verificada.

- Mecanismos de coordinación docente SI

Los mecanismos de coordinación docente están implantados y la responsabilidad recae en el Coordinador del programa y los Coordinadores académicos.

- Movilidad de estudiantes propios y de acogida SI

Por el bajo número de estudiantes y la cohesión de grupo no ha surgido un gran interés por la movilidad de estudios. Algún estudiante mostró su interés por realizar un semestre en el extranjero pero tras analizar la situación con el responsable de relaciones internacionales desistió de llevarlo a cabo. Aunque no se pueda valorar la movilidad de estudiantes propios, se han recibido tres estudiantes externos en el curso 2014/15.

- Desarrollo del plan de estudios SI

El plan de estudios es coherente con la memoria verifica, las materias reúnen el conjunto de competencias, resultados de aprendizaje, acciones formativas y sistemas de evaluación descritos en la memoria.

- Perfil docente del profesorado SI

El perfil docente del profesorado tiene la experiencia demostrable en sus campos docentes, profesional y de investigación que requiere el desarrollo del título. Así mismo, existe una cultura de apoyo al estudiante propio de la UAX.

- Prácticas en empresa SI

El Gabinete de Apoyo a la Orientación Profesional tiene firmados convenios para atender las necesidades generales de estudiantes que necesiten realizar Prácticas en empresas. Cada año firma nuevos convenios de cooperación educativa y realiza la gestión de las prácticas. El seguimiento y la valoración de las prácticas la realizan el tutor académico y el tutor empresarial.

- Materiales y servicios SI

Los materiales y servicios utilizados son suficientes para cubrir las necesidades formativas requeridas por las distintas asignaturas.

Los servicios disponibles para los estudiantes de aulas libres, biblioteca, recursos electrónicos, correo electrónico, Wifi en todo el campus, servicios bancarios, apoyo al estudiante, gabinete psicopedagógico, reprografía, administración, seguridad, etc, se valoran como muy buenos.

- Mecanismo de revisión y mantenimiento de materiales y servicios SI

Se realiza anualmente una revisión completa de los materiales y servicios que requieran de un mantenimiento para asegurar su correcto funcionamiento y tomar las acciones que se requieran.

- Resultados previstos SI

Los resultados obtenidos están dentro del margen de los previstos. Al tener un bajo número de estudiantes la variación en un solo estudiantes supone un cambio que puede ser significativo en las tasas, por lo que entendemos hay que considerar que las diferencias con los valores de referencia puede no ser significativa. Al tener como ingreso estudiantes con reconocimiento de créditos, los indicadores como la tasa de eficiencia o tasa de graduación no se pueden calcular.

En su caso, motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

Los principales motivos que no han permitido cumplir totalmente con lo incluido en la memoria verificada se han debido a los siguientes:

- La movilidad de estudiantes resulta muy difícil de considerar en una situación en que son pocos estudiantes que forma un grupo cohesionado. Las acciones de promoción de estudios en el extranjero no han surtido el efecto deseado. Sin embargo, sí se han recibido durante los últimos cursos académicos estudiantes de otras universidades.

- Los resultados previstos se ven muy influenciados por valores muy pequeños del número de estudiantes, que pueden afectar de forma muy sustancial al valor de los indicadores.

Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.

- La demanda de estudiantes se ha reducido hasta un límite muy bajo que hace que en el conjunto de cursos y asignaturas los alumnos se encuentren muy "dispersos", existiendo asignaturas con muy pocos estudiantes.

- Con la reducción de estudiantes en la titulación un número elevado de asignaturas ya no se imparten por falta de matrícula. En este sentido ello dificulta el ritmo de trabajo de la titulación considerada como un itinerario. Así mismo, algunos de los estudiantes que se mantienen matriculados, son repetidores en algunas de las asignaturas lo que crea "huecos" entre cursos teniendo aprobadas asignaturas de cursos intermedios y pendientes asignaturas básicas como Matemáticas o Física.

Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas.

Las dificultades anteriores se han visto paliadas por:

- Mejorar la información que se transmite a través de la Web de la universidad.

- Realizar una atención personal en la captación durante la información de reconocimientos de créditos antes de la matriculación y la atención personalizada en las sesiones de jornadas de puertas abiertas con participación directa de la jefatura de estudios y profesores de la titulación.

- El establecimiento de medidas de seguimiento individualizado de los estudiantes y apoyo a los casos particulares que permiten realizar actuaciones docentes de forma personalizada.
- Estas acciones no han tenido efecto en la captación de estudiantes, ya que no se ha matriculado ningún estudiante nuevo en los últimos tres cursos académicos.
- Se ha reforzado la valoración de los estudiantes y el seguimiento de los mismos, aumentando la satisfacción percibida, como demuestran las encuestas de satisfacción.
- Asistencia a ferias que den a conocer la universidad y el título a la mayor cantidad de personas posible poniendo en valor la marca de la UAX.
- Promoción de la modalidad del título en la modalidad semipresencial, que permita ampliar el número de estudiantes potenciales que puedan matricularse.
- Solicitar la verificación del título de Grado en Ingeniería Informática de 180 ECTS de acuerdo con el RD 43/2015.

Previsión de acciones de mejora del título.

En cuanto a las propuestas de actuación en el título se consideran:

- Mantener y reforzar las acciones de captación de estudiantes favoreciendo las vocaciones tecnológicas con presencia ante futuros estudiantes en Bachillerato o en títulos de Grado Superior mediante la asistencia a colegios y centros de formación profesional.
- Mantener las acciones de información personalizada en las jornadas de puertas abiertas y con los futuros estudiantes que solicitan información a la universidad.
- Estudiar la incorporación semestral de estudiantes que permita incorporar estudiantes en cualquier periodo del curso académico.
- Promocionar y favorecer la matriculación de estudiantes a tiempo parcial.
- Solicitar la titulación de Grado en Ingeniería Informática de 180ECTS.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

A

Justificación de la valoración:

- La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.

Los siete módulos definidos para la titulación se han dividido en asignaturas de la forma que se indica en la EV1.1 y que se puede obtener en el portal Web de la titulación tal como se muestra evidencia anteriormente referida. Así mismo se puede obtener la información de los programas de las asignaturas y su organización, junto con sus competencias, resultados de aprendizaje, acciones formativas, sistemas de evaluación, etc.

El cuadro de profesores que imparte docencia en el Grado tiene una cualificación que se ajusta adecuadamente a los requerimientos exigidos por la titulación. (EV1.2). En el cuadro de profesores se puede apreciar que del total de profesores el 75% son doctores y, de estos, el 50% son acreditados, lo que supone un 37,5% del total.

En la EV1.17, se puede ver una tabla con la evolución de estudiantes matriculados desde el inicio de implantación de la titulación.

- Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

La descripción de las actividades formativas y la adquisición de los resultados de aprendizaje se encuentran descritas en el Criterio 6.1.

En la EV1.1a, se puede ver una tabla que correlaciona las asignaturas con las competencias de la memoria verificada.

- El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

El tamaño del grupo publicado en la Web de la titulación es de 40 plazas EV1.1, lo que coincide con el tamaño de grupo solicitado en la memoria verificada.

En el informe de indicadores del curso 2014/15 para el título de Grado (EV1.9) puede verse que la tasa de cobertura ha sido del 0%, lo que implica que no se ha matriculado ningún estudiante nuevo en dicho curso académico. El tamaño del grupo es muy pequeño y, por tanto, muy apropiado para el desarrollo de las asignaturas y las actividades formativas, permitiendo tener un trato muy directo y personalizado con el estudiante, lo que favorece el aprendizaje de las diferentes materias sobre todo en la parte práctica.

- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto, son adecuadas para la adquisición de las competencias del título y existe una coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de la institución/empresa.

La asignatura de Prácticas en Empresas es optativa. La planificación de las prácticas se lleva a cabo de acuerdo con el Reglamento de Prácticas que se puede encontrar en

http://www.uax.es/fileadmin/user_upload/Normativa/reglamento_practicas.pdf (EV.1.10). Las actividades en la empresa se desarrollan bajo la tutela de un Tutor externo perteneciente al centro donde se desarrolla el trabajo y de un Tutor de prácticas, que es uno de los profesores vinculados a la titulación. Las responsabilidades del Tutor de prácticas están descritas en la IT077 (EV.1.11).

La asignación de plazas se realiza de acuerdo con la demanda por parte de las empresas con convenio de cooperación educativa EV1.8b (Listado de empresas con convenio). Debido a que el número de empresas es suficiente se puede hacer una asignación coherente con la demanda de los estudiantes interesados.

Las actividades de evaluación para las Prácticas Externas son:

o Valoración por parte del tutor empresarial del trabajo desarrollado en el centro externo: puntualidad, compromiso, capacidad de trabajo, relación con sus compañeros, relación con sus superiores, grado de implicación, etc. EV6.2a (Evaluación tutor empresarial)

o Valoración por parte del tutor académico, teniendo en cuenta los comentarios del tutor empresarial y valorando la memoria presentada, la capacidad de organización y el grado de madurez alcanzado durante todo el proceso de seguimiento del estudiante durante el desarrollo de las prácticas. EV6.2b (Evaluación de las prácticas). Así mismo, el estudiante realiza una evaluación de las prácticas EV6.2c.

El listado de empresas con las que se dispone Convenio de cooperación educativa para la realización de Prácticas en Empresas por parte de los estudiantes de la titulación del Grado en Ingeniería Informática aparecen recogidas en la evidencia EV1.8. Durante el curso académico 2014/15 ningún estudiante realizó Prácticas en empresa curriculares, pues todos los estudiantes habían superado los créditos optativos.

Las prácticas externas curriculares tienen una duración establecida con anterioridad de 360 horas, correspondientes a 30 horas por ECTS para un total de 12 ECTS de la asignatura. Los estudiantes tienen la posibilidad de realizar también las prácticas en empresa como prácticas extracurriculares, cuya duración queda al criterio establecido entre la empresa y el estudiante, dentro del curso académico.

- Las normativas de permanencia establecidas se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la memoria.

La normativa de permanencia en la Universidad se puede encontrar en

http://www.uax.es/fileadmin/user_upload/Normativa/Normativa_Permanencia.pdf (EV.1.12). En ella se indica que: "Los estudiantes podrán ser excluidos y dados de baja en la Universidad:

1. Por expulsión de la Universidad, como consecuencia de expediente disciplinario [...]
2. Por no estar al corriente de sus obligaciones económicas [...]
3. Por falta de rendimiento académico [...]

No han concurrido las condiciones necesarias de aplicación de ninguno de los apartados de exclusión y baja de la universidad a ninguno de los estudiantes del curso académico 2014/15.

- Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican de forma adecuada y tienen en cuenta las competencias

previas adquiridas por los estudiantes.

La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos y permanencia en la universidad se encuentra en la página web de la universidad: http://www.uax.es/fileadmin/user_upload/Normativa/Normativa_TRC.pdf (EV.1.13). En la EV1.7 aparecen los créditos reconocidos en los cuatro últimos cursos académicos del Grado.

El reconocimiento de créditos se puede aplicar también en la asignatura Prácticas en empresa (Artículo 5) por experiencia profesional. Para contrastar la experiencia profesional se solicita copia de la vida laboral y certificación de empresa que acredite que las labores desarrolladas en la empresa son coherentes con las competencias del título. No se ha reconocido a ningún estudiante la asignatura de Prácticas en empresa.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

A

Justificación de la valoración:

- La coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante. En el caso de que haya materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio se prestará especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas.

Los aspectos de coordinación docente quedan descritos en el sistema de gestión de calidad (SGC): <https://www.uax.es/sgc/> y está supervisada anualmente por AENOR.

La coordinación se realiza a diferentes niveles, entre los que cabe destacar el papel del Jefe de Estudios. En la IT011: Responsabilidades del Jefe de Estudios (EV.1.4a) se detallan ciertas tareas a realizar por el responsable de la carrea directamente relacionados con la coordinación como: "Idoneidad de los programas de las asignaturas; Vigilar que no se produzcan solapes ni vacíos entre los programas de las asignaturas que versan sobre la misma área de conocimiento; Que los programas incluyan el sistema de evaluación de acuerdo con las directrices de la memoria verificada...".

También es reseñable la labor del coordinador de asignatura cuyas funciones se describen en IT010: Responsabilidades del Coordinador de asignatura, (EV.1.4b) entre sus responsabilidades destacan: "Elaborar y actualizar el programa de la asignatura en tiempo y forma de acuerdo con los apartados definidos en el portal de asignatura; Velar para que los contenidos teóricos-prácticos de la asignatura se cumplan al 100% de acuerdo con el cronograma de la asignatura; Utilizar los recursos del portal de asignatura (avisos, documentos, trabajos, links, test de autoevaluación, etc.) con la adecuada fluidez para ayudar al estudiante en el seguimiento y preparación de la asignatura; Controlar de forma adecuada a lo largo del curso el cumplimiento de las obligaciones docentes de los profesores de la asignatura que están bajo su dependencia...".

Las Actas de coordinación de asignaturas permiten poner en evidencia las labores de coordinación y seguimiento de las asignaturas. Estas Actas siguen el modelo FPR04R del Sistema de Calidad. En EV.1.4c se puede ver un acta de ejemplo de una asignatura.

Adicionalmente, en las reuniones de las Unidades Técnicas de Calidad (UTC) EV 1.4d Acta UTC y en las Juntas de evaluación se evalúan, entre otros temas, los procesos de coordinación docente entre todos los agentes implicados en la titulación tanto desde su articulación horizontal como vertical. En las reuniones realizadas no se evidencian problemas con la coordinación en las diferentes áreas y entre las mismas.

Los resultados de las asignaturas que configuran el plan de estudios del Grado se pueden ver en la evidencia EV1.3.

En la EV1.16 Encuesta de satisfacción al profesorado se incluyen en el apartado "E: Satisfacción sobre los aspectos relacionados con la docencia que imparte" tres preguntas sobre la valoración de la coordinación docente:

- La coordinación docente entre profesores que imparten la misma materia/asignatura es adecuada facilitando la adquisición de los resultados de aprendizaje: 4,3
- La coordinación docente entre las diferentes materias/asignaturas de un mismo curso es adecuada facilitando la adquisición de resultados de aprendizaje: 4
- La coordinación docente entre las diferentes materias/asignaturas de varios cursos y de un mismo área de conocimiento es adecuada facilitando la adquisición de resultados de aprendizaje: 4

Los tres valores, sobre 5, se valoran como muy adecuados.

La coordinación entre las actividades formativas de carácter teórico y las de carácter práctico o de laboratorio, es adecuada pues solo hay un profesor por asignatura, encargado de las actividades formativas de los dos tipos.

- El título sólo se imparte en un único centro de la misma universidad por lo que no se requieren actividades de coordinación entre los mismos.
- En el caso de las prácticas externas, los aspectos de coordinación ya se han recogido en el apartado 1.1.

- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

El título de Grado se oferta en modalidad presencial y en modalidad semipresencial (implantado en modalidad semipresencial en el curso 2015/16). Se ha implantado un mecanismo de coordinación entre los profesores. Se ha implantado un mecanismo de coordinación entre el profesorado que imparte docencia en la modalidad presencial y la modalidad semipresencial de forma que el profesor de la modalidad presencial actúa como coordinador de las actividades formativas que se realizan en la modalidad semipresencial y de los procesos de evaluación de la misma. Para garantizar al máximo esta coordinación el profesor suele ser el mismo en ambas modalidades de impartición.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

A

Justificación de la valoración:

- Se tendrá en cuenta que el número de estudiantes matriculado en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.

El número de estudiantes matriculados en el curso 2014/15 para el Grado están dentro de las plazas ofertadas en la página web y aprobada en la memoria de verificación del título de Grado (EV1.1_Grado y EV1.9_Grado).

Sobre los criterios de admisión, de acuerdo con lo indicado en la memoria verificada en su sección 4.1, para acceder a las enseñanzas oficiales de un título de Grado es necesario:

- Estar en posesión del título de Bachillerato - LOGSE o equivalente y haber superado las pruebas de acceso a la Universidad.
- Estar en posesión de un título de Formación Profesional de Grado Superior.
- C.O.U.
- Acceso como titulado desde cualquier titulación universitaria.
- Mayores de 25 años, superando la prueba de acceso específica de la Universidad.
- Los Estudiantes que proceden de sistemas educativos extranjeros deben consultar la información específica de acceso para Estudiantes Internacionales.

Las pruebas generales están descritas en el apartado 4.1 de la memoria de verificación del Grado:

1. Evaluación psicopedagógica de las distintas aptitudes exigibles a un estudiante universitario, en función de los estudios por los que haya optado y de los conocimientos previos necesarios para cursar con provecho aquellos estudios.
2. Prueba de nivel en el idioma extranjero elegido por el estudiante
3. Sesión de carácter didáctico orientativo sobre la opción elegida por el estudiante.

Toda la información sobre el proceso de admisión en la universidad aparece detallada en la página web, en la dirección: <http://www.uax.es/admision-y-ayudas.html>.

Las aptitudes directamente relacionadas con el perfil de un estudiante del Grado en Ingeniería en Ingeniería Informática aparecen descritas en: <http://www.uax.es/grado-en-ingenieria-informatica.html> y coinciden con las propuestas en la memoria verificada en su apartado 4.1.

Los criterios de admisión que se recogen en la página web coinciden con los expuestos en la memoria verificada por la ANECA. Todos los estudiantes admitidos y matriculados en los estudios de Grado tienen el perfil de ingreso adecuado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

A

Justificación de la valoración:

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.

De cara a una mejora continua, teniendo presente que las nuevas tecnologías son fundamentales en la formación actual se ha hecho un gran esfuerzo para actualizar la plataforma docente, introduciendo numerosas mejoras. Con ello se ha conseguido un mayor seguimiento e implicación del estudiante.

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo con las actividades formativas y resultados de aprendizaje establecidas en la memoria verificada.

Los programas de asignaturas son revisados por el Coordinador de cada asignatura y validados por el Jefe de Estudios y en las reuniones de la UTC, como parte de uno de los procesos auditados anualmente por AENOR.

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican de forma adecuada y tienen en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes. En el curso 2014/15 no hubo reconocimiento de créditos de ningún estudiante pues no se incorporó ningún estudiante nuevo a la titulación.

La coordinación es conforme con las Instrucciones de Trabajo del SGC: Responsabilidades del Jefe de Estudios (EV1.4a) y Responsabilidades del Coordinador de asignatura, (EV1.4b). El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados. En el proceso de validación de los programas una parte importante es el cronograma de impartición donde se recogen las actividades a desarrollar y en particular las actividades de evaluación.

La valoración de la satisfacción sobre la coordinación de las asignaturas por parte del profesorado revela que:

- La coordinación docente entre profesores que imparten la misma materia/asignatura es adecuada facilitando la adquisición de los resultados de aprendizaje se valora con un 4,3/5.
- La coordinación docente entre las diferentes materias/asignaturas de un mismo curso es adecuada facilitando la adquisición de resultados de aprendizaje se valora con un 4/5.
- La coordinación docente entre las diferentes materias/asignaturas de varios cursos es adecuada facilitando la adquisición de resultados de aprendizaje se valora con un 4/5.

Estos valores aunque pueden considerarse buenos, indican que hay una correcta comunicación relativa a la coordinación. En la encuesta de satisfacción al profesorado se pregunta sobre si considera correcta la evaluación por competencias de su asignatura, con un 4,5/5. Se considera por este valor que los profesores están suficientemente satisfechos sobre el grado de aprovechamiento de sus estudiantes.

En la encuesta de evaluación del profesorado por parte de los estudiantes (EV1.14) los diferentes elementos analizados ser agrupan en dos bloques:

- Cumplimiento de Obligaciones
 - o Cumple adecuadamente el horario planificado.
 - o Es puntual al comenzar y al finalizar la actividad docente.
 - o El profesor es accesible fuera del aula (despacho, email, teléfono, etc).
- Desarrollo de Docencia
 - o Responde con precisión las dudas que plantean los estudiantes.
 - o El profesor utiliza activamente el portal de asignatura como herramienta de apoyo a la docencia (avisos, documentos, vínculos, foros, etc).
 - o Explica de manera clara y ordenada, destacando los aspectos más importantes.
 - o El profesor estimula el intercambio de ideas y la participación de los estudiantes durante la clase.
 - o La forma en la que se imparten las clases hace atractiva la asistencia.
 - o Las diferentes pruebas de evaluación son coherentes con lo explicado en clase.

Resultados de la encuesta para la carrera de Grado:

La tendencia en los resultados analizados es que el estudiante valora de forma excelente la labor académica del profesorado, alcanzando en las evaluaciones el 5 sobre 5 o casi el 5. Esta evaluación se viene repitiendo en los últimos cursos. Esta evaluación se ve facilitada por el pequeño número de estudiantes que forman grupo en las asignaturas.

Por último señalar, en la aplicación de los criterios de admisión se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

A

Justificación de la valoración:

- Información necesaria para los estudiantes potenciales y otros agentes de interés del sistema universitario: Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios, posibles ámbitos de desempeño profesional o, en su caso, acceso a profesión regulada y normativas de la universidad.

La información pública de la universidad se encuentra en el portal Web de la misma en:

<http://www.uax.es>

A partir de este portal se puede acceder a la información propia de la titulación de Grado:

<http://www.uax.es/grado-en-ingenieria-informatica.html> EV2.1a (Portal de la titulación). En la parte izquierda de este portal se puede encontrar diversa información sobre la titulación: Plan de estudios, Convenios de prácticas, Salidas laborales, Apoyo al

estudiante, Profesorado e instalaciones, Acceso y admisión e Información adicional. En este último apartado se puede obtener una guía completa de la titulación acorde con lo que se considera información pública necesaria. EV2.1b.

En la EV2.1c se pueden ver los enlaces más importantes de información sobre la titulación de Grado como: el portal de la titulación, Prácticas en empresa, Oficina de relaciones internacionales, Normativa de la universidad, Servicios informáticos, Biblioteca, Trámites y consultas y Calendarios de exámenes.

Así mismo, desde la misma página principal de la universidad, en su pie de página, también se pueden encontrar los enlaces a información académica relevante: Trámites y consultas, Atención al estudiante, Información académica, Campus virtual, MyUAX, Empleo y prácticas, Servicios informáticos, Biblioteca y Publicaciones. EV2.1d.

Para dar una información completa de la oferta docente, la universidad publica, tanto de forma electrónica como en papel, la Guía del estudiante sobre la titulación. Esta guía se puede encontrar en formato electrónico en la dirección web <http://www.uax.es/guiadelestudiante/> EV2.1f.

A efectos de informar con detalle a los futuros estudiantes y sus familias de las características de la Universidad y su oferta se organizan durante los meses de Marzo a Septiembre jornadas de puertas abiertas donde se detalla la información sobre la universidad. Las jornadas de puertas abiertas se utilizan así mismo para realizar las pruebas de acceso a la universidad. En la Web de la universidad aparecen como jornadas de puertas abiertas en

<http://www.uax.es/admision-y-ayudas/jornadas-de-puertas-abiertas.html>, EV2.1g.

La organización de las jornadas de puertas abiertas está descrita en el SGC, concretamente en el proceso PR020201: Realizar sábados promocionales (págs. 8 y 9). EV2.1h. La gestión de las jornadas de puertas abiertas se describe en la IT006: Gestión de sábados promocionales, EV2.1i. El material que se utiliza se describe en la IT027: Material para sábados promocionales, EV2.1j. El calendario de organización de los sábados promocionales se puede encontrar en la EV2.1k. La organización puede verse en la EV2.1l.

La información sobre el Sistema de calidad del título se encuentra accesible desde el Portal del estudiante, en la página <http://www.uax.es/conoce-la-uax/como-es-la-uax/sistema-de-garantia-interna-de-calidad.html>

En esta página se puede encontrar el documento que define el Sistemas Interno de Garantía de Calidad. EV2.1m. En la misma página indicada anteriormente se pueden encontrar las acciones de mejora.

- El estudiante debe tener acceso la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.

Una vez matriculado en la Universidad el estudiante tiene acceso a un conjunto importante de servicios en el Campus, además de la información sobre sus asignaturas, materiales de las mismas, horarios, programación docente, información del profesorado, medios de comunicación con los profesores, etc.

Además tiene acceso a toda la información adicional sobre su titulación, con información de sus profesores, horarios, información de contacto, contenidos docentes, guías de seguimiento, alta de matrícula del coche para acceder al campus, acceso a la biblioteca, y muchos servicios adicionales a través del campus virtual, al que puede acceder tanto desde el portal Web como desde el campus móvil, con su teléfono inteligente.

El estudiante dispone de un completo manual en el que describen detalladamente todas las posibilidades y opciones que ofrece el campus virtual EV2.1e

- Las guías docentes del título deben estar disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster con la descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación. EV1.1.

- El Sistema de garantía de calidad del título donde figuren los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha así como información sobre los principales resultados del título. EV3.1c.

- La publicación de información relacionada con las características del programa formativo autorizado y del resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento.

En el portal Web de la titulación EV2.1a se encuentra toda la información relacionada con las características del programa, el Sistema de Garantía de Calidad del título, acciones de mejora, el resultado de los procesos de verificación y la información la inscripción en el RUCT y seguimiento en: <http://www.uax.es/grado-en-ingenieria-informatica.html>

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

A

Justificación de la valoración:

La información sobre la titulación se encuentra en la página web propia de la titulación a la que se puede llegar desde la página principal de la universidad buscando la oferta de estudios de Grado o buscando información en el cuadro de búsqueda de la parte

superior. Se considera un buen mecanismo, homogéneo con otros sitios web, para facilitar el acceso a la información de la titulación. La información que se encuentra a partir de dicha página de la titulación se puede considerar muy completa en todos los aspectos.

La información sobre el resto de aspectos de la Universidad se puede alcanzar también directamente desde la página principal de la universidad de forma muy rápida y sencilla. La oferta de información es muy completa y genera una buena realimentación de los elementos de la cultura de la universidad.

Así mismo se valora de manera especialmente positiva y creemos que supone un indudable valor de información personal la organización de las jornadas presenciales, donde responsables de la universidad y de las titulaciones ofrecen información de primera mano a los estudiantes y a sus familias.

En el informe de seguimiento se indicaba como Advertencia en el apartado de Información Pública que "Las guías docentes de las asignaturas deben estar accesibles en su totalidad para su consulta externa.". En este sentido, aunque siempre se han mantenido en la Web las guías docentes o programas de asignaturas, dado que ocurrió algún incidente al respecto, siguiendo el proceso del sistema de gestión de calidad, que promueve la mejora continua, se abrió una No conformidad (EV2.1n) y se dio una respuesta a la misma mediante su correspondiente Acción correctiva (EV2.1o).

La información de la que dispone el estudiante una vez matriculado en su campus virtual personal aumenta considerablemente la información pública y le permite realizar un seguimiento de todos los procesos académicos en la universidad.

De forma general se puede valorar que se cumple con todos los aspectos de información sobre la titulación que son relevantes a la misma y permiten a los estudiantes la comparación con otros títulos y universidades y el desarrollo de su formación en la universidad de la mejor forma esperable.

Se publica en el portal dedicado a la titulación la información relacionada con las características del programa, el Sistema de Garantía de la Calidad, el resultado de los procesos de verificación y el proceso de seguimiento

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:

A

Justificación de la valoración:

La Universidad Alfonso X el Sabio cuenta con un SIGC implementado y revisado periódicamente que garantiza la recogida y el análisis continuo de Información basado en la Instrucción de Trabajo IT066, del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) (EV3.1c).

La UAX cuenta con el Certificado AENOR UNE-EN ISO 9001 ER-0916/2004 Sistema de Gestión de la Calidad. (EV3.1b)

Anualmente la Universidad renueva con AENOR la certificación UNE-EN ISO 9001, con una revisión de todos los procesos.

3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

A

Justificación de la valoración:

La UAX cuenta con el Certificado AENOR UNE-EN ISO 9001 ER-0916/2004 Sistema de Gestión de la Calidad. (EV3.1b)

Anualmente la Universidad renueva con AENOR la certificación UNE-EN ISO 9001, con una revisión de todos los procesos.

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) certifica que el diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO aplicable a las enseñanzas oficiales impartidas en dicha Universidad ha sido evaluado y encontrado conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación vigente del Programa AUDIT para el diseño y desarrollo de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria. Certificado N° UCR 32/09 de fecha 16/9/2009. (EV3.1a).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):

A

Justificación de la valoración:

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) certifica que el diseño del Sistema de Garantía Interna

de Calidad de la UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO aplicable a las enseñanzas oficiales impartidas en dicha Universidad ha sido evaluado y encontrado conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación vigente del Programa AUDIT para el diseño y desarrollo de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria.

Se adjunta copia de la certificación (EV3.1a)

Así mismo, como complemento a dicha certificación la Universidad renueva periódicamente la certificación de AENOR ISO-9001 de sus procesos. EV3.1b

Se adjunta como evidencia el Sistema de garantía interna de calidad EV3.1c

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

A

Justificación de la valoración:

- Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título y relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje.

La estructura del personal académico del Grado queda reflejada en la tabla asociada a la evidencia EV1.2.

Para la titulación de Grado el número de profesores con dedicación exclusiva en la universidad es de 5, lo que supone un 62,5% del total de profesorado. El número de profesores con dedicación a tiempo completo es de 2, lo que supone un 25% del total del Grado.

El número de plazas ofertadas en la titulación de grado es de 40 como se muestra en la página Web de la universidad en: <http://www.uax.es/grado-en-ingenieria-informatica.html> (EV1.1). La matrícula durante el curso 2014/15 en la totalidad del Grado es de 8 estudiantes. El personal académico se considera suficiente para la impartición del título con un ratio de 1 estudiante por profesor.

En la EV4.7, se puede ver una tabla con el listado de asignaturas de la titulación, profesor que imparte cada una de ellas junto con su categoría.

La estructura de profesores con dedicación exclusiva y a tiempo completo, así como la relación estudiante/profesor resulta muy apropiada para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

El número de profesores equivalentes a tiempo completo necesarios para los 150 ECTS impartidos en la titulación es de 6,7 profesores, teniendo en cuenta 30 semanas de impartición y 7,5 horas/semana de un profesor equivalente a tiempo completo. En este sentido, el número de profesores doctores equivalentes a tiempo completo necesarios sería de 3,4. El número de profesores doctores acreditados equivalentes a tiempo completo necesarios sería de 2.

De acuerdo con la Tabla 1 (EV1.2), el número de profesores doctores es de 6 y el número de profesores doctores acreditados es de 3, lo que supera el número mínimo requerido.

- La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título así como su asignación a los diferentes niveles formativos.

La formación del profesorado de la titulación se compone de:

- 2 Ingenieros en Informática (1 de ellos doctor)
- 2 Ingenieros de Telecomunicación (ambos doctores)
- 1 Ingeniero Industrial (doctor)
- 2 Licenciados en Ciencias Físicas (ambos doctores)
- 1 Licenciado en Ciencias Matemáticas

La formación de todos los profesores se corresponde al ámbito de las distintas áreas de conocimiento de la titulación, destacando que la mitad se corresponden con formación de Ingeniería en Informática y de Telecomunicación, tres de los cuatro doctores. Los docentes cuyas titulaciones están relacionadas con áreas de Industriales, Ciencias o Ciencias Matemáticas imparten docencia en asignaturas de Formación Básica y de ámbito de organización (Administración de empresa, Matemáticas, Física, Programación, etc).

En cuanto a la experiencia docente del profesorado, ningún profesor tiene menos de 5 años de experiencia docente. El 87% tiene más de 10 años de experiencia docente.

En cuanto a la experiencia profesional del profesorado un 50% tiene entre 5 y 10 años de experiencia y un 50% tiene más de 10 años de experiencia profesional.

Así mismo, hay que indicar que un 75% se mantiene trabajando en proyectos de investigación.

Un 75% de los profesores tiene más de 10 años de experiencia en investigación. Un 25% tiene 5 o menos años de experiencia en investigación.

De todo ello se puede indicar que el perfil tanto profesional, como docente e investigador de los docentes se considera muy alineado y apropiado a los objetivos del título.

Para valorar la acción docente del profesorado en la IT013 (Criterios de evaluación del profesorado), EV4.2, el Jefe de Estudios del Grado evalúa con notas A, B, C o D a los profesores. Hay que indicar que en el curso académico 2014/15 para el conjunto de profesores del Grado, el 100% de los profesores fueron evaluados con una A.

La actualización del profesorado es permanente, ya que periódicamente en la universidad se imparten cursos relacionados con nuevas metodologías docentes y de reciclaje de profesorado (EV4.3). Sólo en el último mes de Julio 6 de los 8 profesores recibieron el curso "Curso para la Didactización de contenidos de OpenUAX"

- Experiencia en docencia semipresencial o a distancia del personal académico, cuando sea necesaria.

De los profesores que imparten docencia en el curso en modalidad semipresencial, muchos tienen más de 3 años de experiencia en docencia semipresencial.

Estos profesores también reciben formación específica de aplicación de nuevas tecnologías aplicadas a la docencia a distancia y semipresencial (EV4.3).

4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

A

Justificación de la valoración:

En la Tabla1 (EV1.2) se detalla las características del profesorado asociado a la titulación del Grado. En el apartado 4.1 se detallan los perfiles profesionales, docentes e investigadores del profesorado. El conjunto de perfiles se adecua y mejora a los incluidos en la memoria de verificación.

En la EV4.4 se muestra el informe de verificación de la titulación. En él no se hace referencia a ningún aspecto relativo a la contratación y mejora de cualificación docente e investigadora del profesorado.

En la EV4.5 se muestra el informe de modificación de la titulación para incorporar la modalidad semipresencial. En él no se hace referencia a ningún aspecto relativo a la contratación y mejora de cualificación docente e investigadora del profesorado.

En la EV4.6 se muestra el informe de seguimiento de la titulación. En él no se hace referencia a ningún aspecto relativo a la contratación y mejora de cualificación docente e investigadora del profesorado.

- Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado.

Dado que durante el curso 2014/15 se han impartido 150 ECTS de los 240 ECTS de que consta la titulación, los cambios que se han producido en la estructura del personal académico se derivan de la simple no impartición de las asignaturas sin estudiantes matriculados, no afectando al resto de asignaturas con estudiantes.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

A

Justificación de la valoración:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. En particular hay que resaltar que las áreas de conocimiento de profesores del título están directamente relacionadas con las asignaturas que imparten.

Los profesores tienen amplia experiencia docente y un gran número de ellos tiene experiencia importante en el mundo profesional. Por todo ello el perfil resulta coincidente con las necesidades docentes del título.

Un número importante de profesores participan en distintos proyectos de investigación lo que repercute satisfactoriamente de forma directa e indirecta en la labor docente que desarrollan.

El profesorado tiene una estructura de profesores doctores y profesores doctores acreditados que cubre los requisitos necesarios para la titulación.

La evaluación del profesorado del Grado por parte del Jefe de Estudios indica que en el curso académico 2014/15, el 100% de los profesores fueron evaluados con una A. La valoración de la labor docente es muy buena y completamente alineada con los objetivos a desarrollar en el título.

El número de profesores se considera suficiente para la impartición del título con un ratio de un estudiante por profesor para el título de Grado.

Los cambios en la estructura del personal académico se derivan exclusivamente de la no impartición de las asignaturas sin estudiantes matriculados.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

A

Justificación de la valoración:

- Suficiencia y adecuación del personal de apoyo disponible implicado al título, así como su capacidad para colaborar en las tareas de soporte a la docencia.

El personal de apoyo que sirve a la titulación se puede ver en la EV5.4 Personal de apoyo. El personal de apoyo es coherente y suficiente con lo indicado en la memoria de verificación de acuerdo con la función que realiza.

En la encuesta de satisfacción a los estudiantes hay algunas preguntas relacionadas con el personal de apoyo (valoradas sobre 5). De estas encuestas se puede extraer que la satisfacción con el personal de apoyo es:

- Atención del Gabinete Psicopedagógico: 4,2
- Atención recibida del GAOP: 4,2
- Atención recibida en el reconocimiento de créditos: 4,4
- Atención y asistencia al estudiante y a la familia: 4
- Oficina de Relaciones Internacionales: 3,5
- Secretaría: 4,17
- Oficina del estudiante: 4,17
- Reprografía: 3,83
- Atención recibida del personal de biblioteca: 4

De la encuesta se puede valorar muy positivamente la labor que desarrolla el personal de apoyo en las distintas funciones que cumple. En particular cabe destacar la valoración del GAOP (Gabinete de Orientación Profesional) y el reconocimiento de créditos. La valoración más baja la obtiene Reprografía y la Oficina de relaciones internacionales. Todas ellas son valoraciones que se pueden considerar de buenas a excelentes.

- Desarrollo de acciones o programas de apoyo ajustados a las necesidades formativas de los estudiantes y orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte de los mismos.

El Servicio de Atención y Asistencia al Estudiante y Familia además de otras labores realiza la actividad de la orientación académica de los estudiantes junto con el Gabinete psicopedagógico. Destaca entre sus funciones las acciones formativas destinadas a mejorar la adquisición de competencias por parte de los alumnos. EV5.1a y EV5.1b.

- Alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación profesional de los estudiantes.

El apoyo y la orientación profesional de los estudiantes se realizan a través del Orientador Profesional y del Gabinete de Apoyo a la Orientación Profesional y Ayuda al Empleo (GAOP).

El orientador profesional es un profesor al que se encomienda la orientación de alumnos de último año, con vistas a su incorporación al mercado laboral. Las funciones directamente relacionadas con el orientador aparecen recogidas en la IT048:

Normativa del orientador profesional del SGC. EV5.1c

El GAOP se encarga de relacionar al estudiante con el mundo laboral, poniendo a disposición de los estudiantes y egresados la infraestructura necesaria para acercarlos al mercado laboral mediando en la relación entre estudiantes y egresados de la UAX y las empresas. Es el responsable de promover y potenciar convenios de cooperación educativa con empresas que permitan a los estudiantes realizar Prácticas en empresas, curriculares o no curriculares. Así mismo GAOP pone a disposición de los egresados una bolsa de empleo donde se publican ofertas de empresas de toda España y de otros países.

En la labor de fomento del empleo GAOP organiza en la Universidad ciclos de conferencias (Foros y Jornadas Universidad-

Empresa), en las que las empresas e instituciones acuden a nuestros estudiantes para informarles del funcionamiento de sus organizaciones, sus procesos de selección, y también de mucho interés, a recoger currículos de alumnos interesados. EV5.1d. Además el GAOP envía periódicamente un boletín de Novedades que recoge información sobre ciclos de conferencias, nuevos Convenios de Cooperación Educativa y Titulados para prácticas en Empresa, ofertas de empleo y prácticas, jornadas, becas, seminarios, eventos, páginas Web de ayuda para búsqueda de empleo en ámbito Nacional e Internacional, etc. Por todo ello, GAOP se convierte en un elemento de información para el empleo muy importante para los estudiantes y egresados.

Así mismo, para fomentar la incorporación e integración en el mundo laboral la universidad dispone de una Cátedra de jóvenes emprendedores, que organiza diversas actividades como seminarios, jornadas y conferencias, así como el taller de creación de empresas o el concurso de creación UAX-Innova EV5.1e.

- Programas o acciones de movilidad ofertadas y adecuación y alcance las mismas.

Los aspectos de movilidad tanto de profesores como de estudiantes están coordinados por la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI). La información necesaria relacionada con los diferentes programas de intercambio se encuentra recogida en la página web de la universidad: <http://ori.uax.es/>

Todo el proceso a seguir por un estudiante para participar en un programa de movilidad está definido en el SGC, en la Instrucción de Trabajo: IT069: Políticas de participación en un programa de intercambio de estudiantes EV5.5a

La ORI también se encarga de la gestión de los programas de movilidad del personal docente. EV5.5b

Con el objetivo de ampliar la difusión de los programas de intercambio, la ORI organiza diversas charlas sobre los diferentes programas de intercambio a lo largo de todo el año, EV5.5c, pero además dedica una semana en concreto a la promoción de la movilidad, es "La Semana Internacional de la Universidad Alfonso X El Sabio". En esta semana, el estudiante recibe información de los programas de movilidad específicos de su carrera mediante: charlas-coloquio, encuentros con estudiantes que han sido Erasmus, mesas redondas con los coordinadores internacionales, etc. EV5.5d.

El número de estudiantes que llegaron a la universidad en el curso 2014/15 a esta titulación mediante los diferentes programas de movilidad fue de 3 (provenientes de Chile, Méjico y República Checa). Aunque hubo estudiantes interesados, finalmente ningún estudiante de Grado optó por realizar parte de sus estudios fuera de España.

En la UTC se revisan los indicadores de movilidad y las acciones emprendidas por el coordinador internacional y la Oficina de relaciones Internacionales para la titulación. Las acciones emprendidas se han valorado positivamente.

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:

A

Justificación de la valoración:

- Adecuación del equipamiento de los recursos materiales e infraestructuras al tamaño medio y características del grupo, a las necesidades de organización docente del título y a las actividades formativas programadas.

En la memoria verificada se habían dimensionado los recursos materiales para un grupo de 40 estudiantes. Durante el curso académico 2014/15 han estado matriculados en la titulación de Grado un total de 8 estudiantes. De acuerdo con los requerimientos de equipamiento, espacios etc. se puede indicar que se han cubierto perfectamente las necesidades de infraestructuras directamente relacionadas con las actividades de formación asociadas a cada materia. (EV5.2). Anualmente, al concluir el año académico se hace una valoración del material existente y de las posibles carencias.

Los recursos de la biblioteca se corresponden con el número de ejemplares en la misma que ha pasado a constar de 68.200. Se ha mantenido el número de puntos de lectura indicados en la memoria verificada, 670 (EV5.6).

Los recursos materiales se consideran adecuados para las actividades formativas programadas.

- Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras.

Las infraestructuras se encuentran adaptadas sin barreras arquitectónicas que impidan su utilización a personas con discapacidad. Se adjunta un informe de arquitecto (Colegiado nº 6417 del COAM) sobre Medios en Instalaciones para personas con Discapacidad en la EV5.7a. Se trata de un estudio sobre la adecuación de las infraestructuras para personas con discapacidad (aparcamientos, movilidad en el Campus, accesibilidad a los edificios, ascensores adaptados, etc. También, en este sentido la Universidad ha participado del curso Aula Accesible, construyendo un entorno para todos, organizado por la Fundación Konecta, Fundación Juan Miguel Villar Mir y Fundación Laboral de la Construcción EV5.7b, con recorridos reales por el campus y cuyas conclusiones se pueden ver en la página Web.

En la EV5.7c se presenta el informe sobre los medios e instalaciones que tiene la Universidad Alfonso X el Sabio, para personas con discapacidad.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras

tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

A

Justificación de la valoración:

- Existencia de soporte técnico efectivo al estudiante y de infraestructuras tecnológicas seguras, fácilmente accesibles y adecuadas al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas.

La Universidad cuenta con una plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, basado en el exitoso LMS Moodle. Ha introducido las modificaciones necesarias para adaptarlo a sus necesidades específicas. Con esta adaptación el campus virtual sirve como plataforma para la formación semipresencial, así como apoyo a la formación presencial.

La estructura utilizada es la de proporcionar al alumno un entorno integral donde encontrar todo los elementos que le puedan resultar de utilidad en el proceso de aprendizaje. Nada más entrar en la pantalla se tiene acceso directo a los últimos Avisos y Mensajes recibidos; el listado a información relativa a las asignaturas en las que está matriculado, y un menú que permite acceso a otro tipo de información como su horario, la información sobre la biblioteca, etc.

El alumno dispone de la información específica de cada asignatura, como la información actualizada de los horarios semanales de los profesores donde se indican las horas específicas de "Atención al estudiante" con el despacho, mail y teléfono. El programa de la asignatura o el calendario de examen. Así como un enlace al aula virtual de la asignatura donde se le proporcionan los recursos docentes.

Los recursos docentes proporcionados se refieren a la información propia de la materia impartida, documentación, ejercicios resueltos, ejercicios para entregar, test de autoevaluación, test de evaluación, píldoras de conocimiento grabadas, actividades, enlaces recomendados u otras actividades colaborativas permitidas por la plataforma. Para una mayor comodidad de gestión de las novedades introducidas por los docentes, los estudiantes disponen de la información en un resumen que permite una vista de los documentos y actividades de las Asignaturas, la fecha y hora en la que se crearon.

También es utilizada para la realización de pruebas de evaluación pues permite la monitorización de actividades por parte de los estudiantes, como entrega de documentos y realización de test o participación en actividades colaborativas. Además del campus virtual la universidad también dispone de herramientas de Tutorías que permiten un seguimiento personalizado por parte del profesor tutor asignado a cada uno de los estudiantes.

Debido a la importancia de la comunicación entre estudiantes y docentes se ha establecido una serie de mecanismos para fomentar la comunicación entre todos los agentes involucrados en el proceso de aprendizaje. Ejemplo de ello son:

- Los docentes disponen de herramientas integradas en el campus virtual que permite enviar avisos a los estudiantes de un grupo, de una asignatura o un grupo de profesores.

- Para la información interpersonal se dispone de un sistema de mensajería donde se puede realizar una comunicación más personal de un docente a un estudiante, grupo seleccionado de estudiantes o docentes, grupo seleccionado de docentes. Y los estudiantes pueden de igual forma enviar mensajes a un docente o grupo seleccionado de docentes.

- Sistema de correo electrónico.

- Sistema de comunicación telefónica al despacho.

Puede verse la información del campus para estudiantes en la EV5.3a, y para docentes en la EV5.3b para el campus virtual y en la EV5.3c para el campus en el móvil.

- Existencia de materiales didácticos que facilitan el aprendizaje a distancia.

Las distintas asignaturas que se imparten disponen de materiales para su seguimiento por parte de los estudiantes, de forma que puedan preparar el desarrollo de las mismas. Se incluye volcado de pantalla del campus para una de las asignaturas EV5.3d.

- Eficacia de los mecanismos con que se cuenta para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación.

En los procesos de evaluación se garantiza la identidad de los estudiantes realizando estos procesos siempre de forma presencial. En estos procesos de evaluación se realiza una comprobación personal de la presencia de los estudiantes, como se contempla en la IT073 (EV5.8). De acuerdo con dicha IT073 en el apartado 5.d "El estudiante, en el momento en el que entregue el examen finalizado, deberá firmar en una hoja de control de entrega. Esta última deberá ser conservada por el coordinador de la asignatura, como mínimo, hasta el día siguiente al de la revisión del examen."

5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:

A

Justificación de la valoración:

- Cambios en la tipología y número de recursos materiales y servicios

La Universidad ha hecho efectivos todos los compromisos incluidos en la memoria de verificación. Se han producido algunos

ajustes en la disponibilidad de recursos para acomodarlos al tamaño del grupo real, muy inferior al aprobado en la memoria verificada.

En la EV4.4, se muestra el informe de verificación de la titulación. En él no se hace referencia a ningún aspecto de mejora relativo al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, ni a los recursos materiales, ni a los servicios de apoyo al título.

En la EV4.5, se muestra el informe de modificación de la titulación. En él no se hace referencia a ningún aspecto de mejora relativo al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, ni a los recursos materiales, ni a los servicios de apoyo al título.

En la EV4.6, se muestra el informe de seguimiento de la titulación. En este informe no se hace ninguna recomendación relativa al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, ni a los recursos materiales, ni a los servicios de apoyo al título.

- No se han producido cambios en la estructura del personal de apoyo.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

A

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo se ha indicado en la EV5.4. Como se puede observar, este personal de apoyo sirve al conjunto de titulaciones con las que se relaciona, no siendo exclusivo de una titulación. El personal de apoyo se considera apropiado y suficiente, de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada.

Los recursos materiales se consideran suficientes para el desarrollo de la docencia, en particular dado lo reducido de los grupos con respecto a los indicados en la memoria verificada.

El servicio de orientación académica corresponde al Servicio de Atención y Asistencia al Estudiante y Familia. El Gabinete psicopedagógico apoya a esta función con aspectos específicos. EV5.1a.

De los aspectos de orientación profesional se encarga el orientador profesional y de la relación con las empresas el Gabinete de Apoyo a la Orientación Profesional. (EV5.1c y EV5.1d). Este servicio se considera bien valorado y que realiza una gran labor.

Los temas asociados con la movilidad de estudiantes y profesorado están coordinados por la Oficina de Relaciones Internacionales (EV5.5c). En el caso de esta titulación no ha surtido los efectos de realizar intercambios de estudiantes que fuesen a estudiar fuera, pero realizan una gran acción de promoción.

Las actividades formativas prácticas se desarrollan en los distintos laboratorios, algunos de los cuales se comparten con otras titulaciones, incluidas las de otras titulaciones del área de Informática, Telecomunicación o Industriales.

En los puntos anteriores se han descrito los aspectos más relevantes de la plataforma de soporte a la docencia, dichos aspectos además del apoyo y seguimiento por parte del Servicio de Atención y Asistencia al estudiante, de la figura de tutor, la del orientador profesional y los mecanismos de comunicación, permiten llevar un seguimiento continuado de los estudiantes para evitar el fracaso académico.

Se realizan mejoras de forma continuada de la plataforma de docencia en aspectos relacionados con la coordinación, materiales, secuenciación de actividades, evaluación, comunicación con el profesorado, seguimiento del estudiante, etc.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

A

Justificación de la valoración:

- Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas y modalidades de impartición (presencial, semipresencial o a distancia) contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos y estos corresponden al nivel del MECES.

Según la memoria verificada del título de Grado se definen once módulos divididos en materias y asignaturas (EV1.1).

La planificación de las asignaturas queda reflejada en el programa de las mismas. El programa de cada una de las asignaturas es accesible a través de la página web de la universidad en la dirección <http://www.uax.es/grado-en-ingenieria-informatica.html> en su apartado "Plan de estudios".

Las actividades formativas para cada uno de los módulos que configuran el Grado, tal como se encuentran descritas en la memoria verificada, son las siguientes:

1. Presentación en el aula de los conceptos relacionados con las asignaturas que componen cada materia y la resolución de

problemas que permitan al estudiante conocer cómo abordarlos, así como otras sesiones de tipo presencial en grupo como clases de discusión, puesta en común, etc..

2. - Actividades de laboratorio, cuando así se requiera que permitan al estudiante ir adquiriendo la capacidad de alcanzar autonomía en la resolución de problemas, así como propuestas de proyectos, búsquedas guiadas en Internet, webquest y otro tipo de sesiones de carácter eminentemente práctico.

3. - En las asignaturas que se considere apropiado, realización de prácticas en pequeños grupos y otro tipo de actividades que necesite la creación de grupos de estudiantes para llevarlas a cabo.

4. Estudio personal, elaboración de informes, realización de prácticas, etc. como trabajo independiente del alumno o grupo de alumnos.

5. Pruebas de evaluación.

Cada una de las materias describe un conjunto de resultados de aprendizaje alcanzable por los estudiantes y que se evalúa teniendo en cuenta las características y contenidos de cada una de las asignaturas de acuerdo con la memoria verificada. Esta información se encuentra descrita en los programas de las asignaturas.

Las actividades formativas recogidas en la memoria verificada para el Grado en modalidad semipresencial son las siguientes:

1. Presentación en el aula de los conceptos relacionados con las asignaturas que componen cada materia y la resolución de problemas que permitan al estudiante conocer cómo abordarlos, así como otras sesiones de tipo presencial en grupo como clases de discusión, puesta en común, etc.

2. Actividades de laboratorio de dificultad creciente que permitan al estudiante ir adquiriendo la capacidad de alcanzar autonomía en la resolución de problemas.

3. Realización de trabajos en pequeños grupos fuera del aula.

4. Estudio personal, elaboración de informes, realización de prácticas, etc. como trabajo independiente del estudiante o grupo de estudiantes.

5. Pruebas de evaluación.

6. Actividades virtuales en plataformas e-learning: descarga de documentos, test de autoevaluación, foros participativos, chats.

La programación de la modalidad semipresencial se ha diseñado para que todas las asignaturas tengan una estructura común orientada a dicha semipresencialidad.

Se incluye en la evidencia EV6.1CV, los currículos resumidos de todos los profesores.

Las actividades de la asignatura Prácticas externas se desarrollarán siempre bajo la dirección de un Tutor externo perteneciente al centro donde se desarrolle el trabajo y bajo la dirección de un Tutor de prácticas, siendo éste último uno de los profesores vinculados a la titulación.

La asignación de estudiantes se realiza dentro de la demanda por parte de las empresas con las que existe convenio de cooperación educativa EV1.8a (Listado de empresas con convenio). Este número de empresas es suficiente y la demanda se ha mantenido suficiente para dar cabida a los estudiantes que lo han demandado.

Las actividades de evaluación para las Prácticas Externas son:

o Valoración por parte del tutor empresarial del trabajo desarrollado en el centro externo: puntualidad, compromiso, capacidad de trabajo, relación con sus compañeros, relación con sus superiores, grado de implicación, etc. EV6.2a (Evaluación tutor empresarial).

o Valoración por parte del tutor académico, teniendo en cuenta los comentarios del tutor empresarial y valorando la memoria presentada, la capacidad de organización y el grado de madurez alcanzado durante todo el proceso de seguimiento del estudiante durante el desarrollo de las prácticas. EV6.2b (Evaluación de las prácticas). Así mismo, el estudiante realiza una evaluación de las prácticas EV6.2c. Esta evaluación se basa también en la memoria de prácticas que debe presentar EV6.2d.

En la UTC se analiza el desarrollo de las Prácticas en Empresas para valorar las necesidades de empresas o de asignación de estudiantes. No se ha visto ninguna incidencia especial reseñable.

El Trabajo de Fin de Grado lo dirige un profesor del ámbito del trabajo a desarrollar por el estudiante. El seguimiento del director permite garantizar que el resultado demuestra que el estudiante ha adquirido las competencias adecuadas al ámbito del título.

Los directores de los TFG realizan informes de seguimiento periódicos EV6.3a que permiten valorar la implicación del estudiante con el desarrollo del TFG. La evaluación del TFG se realiza utilizando una rúbrica de evaluación de competencias EV6.3b (rúbrica TFG). Al finalizar el estudiante solicita la evaluación del mismo, previa autorización del director del TFG (EV6.3c). El tribunal evaluador emite finalmente su calificación en una actilla (EV6.3d).

En la UTC se analiza la asignación y desarrollo de los Trabajos de Fin de Grado. En ellas se analiza que la asignación y dirección de los proyectos se esté llevando apropiadamente por parte de los distintos profesores que son directores de los mismos. Se ha visto en las UTC que el desarrollo ha sido el habitual sin que se haya producido ningún elemento destacable.

Los resultados de las asignaturas del Grado se muestran en la tabla de la evidencia EV1.3_Tabla 2. En general, dichos resultados se pueden considerar buenos. En una valoración global se puede decir que el porcentaje de créditos aprobados sobre matriculados para el Grado es del 82,5%.

En la titulación hay que considerar que algunas asignaturas de primeros cursos tienen estudiantes que no las superan por haberlas abandonado. Dado el bajo número de alumnos hay que tener en cuenta que la variabilidad porcentual es muy alta, siendo necesario analizar los casos de forma particular.

- Adecuación de los TFG/TFM a las características del título.

Los TFG defendidos para el curso académico 2014/15 han sido un total de 5. La temática de los mismos ha sido muy variada. Se consideran adecuados al ámbito del título dentro de las competencias establecidas para el mismo.

En la EV6.4 se muestra el listado completo de los TFG defendidos en el curso académico 2014/15 por estudiantes del Grado.

- La opinión de los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.

En la encuesta de evaluación de los estudiantes con la actividad docente de los profesores, los aspectos que valoran son los siguientes:

- Desarrollo de Docencia

o Responde con precisión las dudas que plantean los estudiantes.

o El profesor utiliza activamente el portal de asignatura como herramienta de apoyo a la docencia (avisos, documentos, vínculos, foros, etc).

o Explica de manera clara y ordenada, destacando los aspectos más importantes.

o El profesor estimula el intercambio de ideas y la participación de los estudiantes durante la clase.

o La forma en la que se imparten las clases hace atractiva la asistencia.

o Las diferentes pruebas de evaluación son coherentes con lo explicado en clase.

La valoración global de estos aspectos (EV1.14) en el Grado por parte de los estudiantes es de 4,96/5 para el primer semestre y de 4,97/5 para el segundo semestre, lo que permite indicar que los estudiantes tienen una excelente valoración sobre la labor docente desarrollada por el profesorado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

A

Justificación de la valoración:

Los procesos descritos en este punto van dirigidos a garantizar que se consigue la adquisición de las competencias descritas en la memoria mediante la evaluación de actividades que soportan los resultados de aprendizaje incluidos en la memoria verificada. La utilización de las actividades docentes indicadas permite tanto la adquisición de las competencias de carácter teórico como las de carácter práctico. Una secuenciación de actividades evaluables a lo largo de la asignatura permite generar resultados de aprendizaje que permite al estudiante ir afianzando y asegurando su formación durante el trabajo en la asignatura.

Las pruebas de evaluación sobre la materia permiten que el estudiante demuestre la adquisición de esas competencias de forma objetiva.

Esto mismo es aplicable al proceso de gestión, seguimiento y evaluación de las prácticas en empresa. La evaluación de los estudiantes se lleva a cabo tanto por parte del tutor empresarial como del tutor académico.

En la evaluación del Trabajo de Fin de Grado se utiliza una evaluación por competencias mediante una rúbrica que evalúa los aspectos del trabajo realizado. Un tribunal evalúa el TFG tras una defensa pública del mismo.

La opinión de los estudiantes con respecto a la labor docente del profesorado se puede valorar como excelente, de acuerdo con las encuestas de evaluación del profesorado que llevan a cabo cada semestre, estando solo a unas décimas del máximo de 5.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

A

Justificación de la valoración:

- La adecuación y coherencia de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.

Los indicadores de la memoria de verificación para el Grado fueron los siguientes:

- Tasa de graduación 55%

- Tasa de abandono 25%

- Tasa de eficiencia 70%

La evolución de los indicadores para la titulación de Grado desde el curso 2011/2012 hasta el curso 2014/15 son los siguientes:

	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/15
Tasa de Rendimiento	68,97%	67,67%	67,63%	81,22%
Tasa de Abandono	33,33%	0%	No procede	No procede
Tasa de eficiencia	99,17%	87,8%	No procede	60,61%
Tasa de graduación	No procede	66,67%	33,33%	0%

En los datos de la tabla se puede ver como en la tasa de abandono en el curso 2011/12 fue muy alta de un 33,33%. Esto se debe a que 2 de los 6 alumnos que iniciaron la titulación cambiaron de carrera uno de ellos al Grado en Administración y Dirección de Empresas y el otro dejó la titulación. La tasa de rendimiento se mantiene en unos niveles por encima del 67%, llegando al 81% en el último curso académico. La tasa de eficiencia es alta, viéndose penalizada en el último curso debido a que se trata de estudiantes repetidores de larga duración. En el curso 2013/2014 no procede su cálculo debido a que no finalizo el TFG ningún estudiante que no hubiese accedido sin reconocimientos de créditos. Las tasas son muy variables debido a pequeño número de estudiantes en el título, por lo que no se puede establecer un marco rígido de valoración sin tener en cuenta los casos particulares.

En el proceso de cálculo hay que tener en cuenta que para el cálculo de las tasas de abandono y eficiencia solo se realiza sobre los estudiantes que han accedido a la titulación sin reconocimiento de créditos. De acuerdo con la EV1.17 no ha accedido ningún estudiante sin reconocimiento de créditos desde el curso académico 2011/12.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

A

Justificación de la valoración:

- La satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, empleadores, y sociedad en general) manifiestan:

El SGC analiza globalmente la satisfacción de todas las partes a través del proceso denominado Gestionar Satisfacción de Cliente (PR22). (EV7.1a). Este proceso contempla dos subprocesos denominados Gestionar quejas y reclamaciones (PR2201) y Realizar encuestas a clientes (PR2202). En el primero se detallan los pasos a seguir desde el momento en el que se presenta una queja, reclamación o sugerencia, de forma presencial o vía telemática, en un formato establecido (FPR22A.doc) (EV7.1b) hasta que se genera una propuesta de mejora. Para estos dos procesos:

- Durante el curso académico 2014/15 no ha habido ninguna queja ni reclamación relacionadas con esta titulación (EV7.1c). La comunicación con los estudiantes es muy fluida y se habla entre los profesores y jefatura de estudios la resolución de cualquier tema que requiera atención.

- En la encuesta de evaluación del profesorado por parte de los estudiantes a través de la plataforma virtual (EV1.14) los diferentes elementos analizados se agrupan en dos bloques:

- Cumplimiento de Obligaciones

o Cumple adecuadamente el horario planificado.

o Es puntual al comenzar y al finalizar la actividad docente.

o El profesor es accesible fuera del aula (despacho, email, teléfono, etc).

- Desarrollo de Docencia

o Responde con precisión las dudas que plantean los estudiantes.

o El profesor utiliza activamente el portal de asignatura como herramienta de apoyo a la docencia (avisos, documentos, vínculos, foros, etc).

o Explica de manera clara y ordenada, destacando los aspectos más importantes.

o El profesor estimula el intercambio de ideas y la participación de los estudiantes durante la clase.

o La forma en la que se imparten las clases hace atractiva la asistencia.

o Las diferentes pruebas de evaluación son coherentes con lo explicado en clase.

Resultados de la encuesta para la titulación de Grado:

La tendencia en los resultados analizados es que el estudiante valora de forma muy positiva la labor del profesorado.

En el primer semestre, la valoración global y de cumplimiento de las obligaciones es de 5 sobre 5 y el desarrollo de la docencia de 4,96. En el segundo semestre la valoración es unas décimas menor, pero muy cercana a la valoración máxima. Esta menor valoración se debe a las encuestas de los estudiantes de cuarto curso. Se puede afirmar que la valoración que hacen los estudiantes de la labor académica es muy buena.

En la encuesta a los estudiantes sobre su satisfacción con los distintos servicios de la universidad EV7.1d se puede extraer que en media los servicios se valoran con un 6 o superior sobre 10, siendo los servicios mejor valorados los servicios académicos y los servicios administrativos y los servicios peor valorados los servicios informáticos y las instalaciones. En un análisis más detallado los aspectos mejor valorados han sido, en comparación con la media de la EPS (Escuela Politécnica Superior):

- Cuenta de MyUAX/Gmail: 4,67. Media EPS 3,92
- Conocimientos prácticos recibidos: 4,5. Media EPS: 3,6.
- Nivel académico de los profesores: 4,33. Media EPS: 4,05
- Atención recibida por parte del tutor: 4,33. Media EPS: 3,89

Los aspectos peor valorados han sido:

- Laboratorios informáticos: 2,33 Media EPS: 3,11
- Red WiFi: 3,17. Media EPS: 2,99
- Servicios bancarios: 3,33. Media EPS: 3,49
- Matrícula por Internet: 3,5. Media EPS: 3,62

Se aprecia en esta valoración que, aparte de la valoración de la cuenta MyUAX, los aspectos mejor valorados se trata de aspectos académicos y de atención al estudiante y que los aspectos peor valorados son de los laboratorios informáticos (fácilmente el estudiante tiene mejores equipos que los globales) y servicios del campus.

En cuanto a la satisfacción del profesorado y del personal de apoyo en la encuesta realizada (EV1.16), se valoran los siguientes ejes de satisfacción:

- Satisfacción con los servicios e instalaciones: 4,2
- Satisfacción con los servicios académicos: 4,1
- Satisfacción con los servicios informáticos: 3,9
- Satisfacción sobre los aspectos relacionados con la docencia que imparte (solo para el profesorado): 4,2
- Satisfacción sobre los aspectos relacionados con la formación y mejora continua: 4

En general todos los valores están muy próximos o por encima de un 4 sobre 5, lo que supone una buena valoración general de los servicios y aspectos relacionados con la docencia y la formación y mejora continua.

Las Juntas de Evaluación dentro del proceso denominado Docencia dentro del SGC sirven de fuente de información para conocer y analizar la satisfacción del colectivo de profesores en aspectos exclusivamente académicos, y cauce de transmisión al Comité de Calidad. No hay ningún aspecto destacable reseñado en las Actas de juntas de evaluación.

De la misma forma, en las UTC se valora la situación de la titulación en diversos aspectos y entre ellos la valoración que hacen los diversos colectivos representados. No aparece en las actas de las UTC ningún aspecto destacable que reseñar.

Los profesores tienen un buzón a través del portal de la universidad denominado Atención al cliente, donde pueden hacer llegar al Servicio de atención al estudiante y la familia cualquier tipo de sugerencia, idea, propuesta, quejas, advertencias, felicitaciones, etc. (EV7.4) No se ha recibido ningún mensaje a través de este buzón.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

A

Justificación de la valoración:

- El plan de actuación institucional de la universidad para facilitar la inserción laboral permite obtener unos indicadores de inserción laboral fiables.

Las acciones conducentes a facilitar la inserción laboral se describieron en el Criterio 5.

Para valorar la inserción laboral de los estudiantes se realiza una encuesta de su situación laboral un año después de finalizada la titulación. En el curso 2013/14 terminaron sus estudios 2 estudiantes. De ellos se puede indicar lo siguiente:

- Ambos estaban trabajando en el ámbito de la titulación en menos de 2 meses tras terminar la carrera.
- Uno de ellos ha dejado de trabajar para estudiar un Máster de especialización
- Ambos valoran de forma muy positiva la formación recibida.

A efectos de valorar la evolución de estos indicadores indicar que con respecto a los cuatro estudiantes que terminaron la titulación en el curso académico 2012/2013:

- Dos de ellos estaban trabajando en el ámbito de la titulación en menos de 2 meses después de terminar la carrera y otros dos iniciaron estudios de máster.

- Los cuatro valoran de forma muy positiva la formación recibida.

De acuerdo con los perfiles profesionales obtenidos se puede valorar que todos ellos están relacionados con el ámbito del grado y éste es muy bien valorado para la inserción laboral, aunque por tratarse de un título de Grado es lógico que una parte de los estudiantes continúe con estudios de Máster dentro del ámbito de la titulación.

- La adecuación de los valores de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.

A pesar del bajo número de estudiantes sí se puede valorar que el título resulta muy bien valorado en cuanto a los indicadores de inserción laboral, pues todos los estudiantes que terminaron el curso académico 2013/2014 estaban trabajando antes de dos meses después de finalizar la carrera y eso mismo se puede indicar de los estudiantes que terminaron la titulación en el curso 2012/2013.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

A

Justificación de la valoración:

La evolución de los valores de los indicadores resulta coherente con los objetivos definidos para el título y permiten apreciar una buena labor de desarrollo de los estudiantes. Hay que destacar que al ser un número pequeño de estudiantes uno solo de ellos afecta de forma muy significativa a los indicadores calculados. Los indicadores se encuentran dentro de los establecidos en la memoria verificada.

La satisfacción de los estudiantes es muy elevada en general destacando los aspectos académicos, siendo peor la valoración de algunos servicios de la universidad. En estos casos es necesaria una valoración de los resultados y adoptar las acciones de mejora pertinentes.

La satisfacción del profesorado y del personal de apoyo se puede valorar positivamente y demuestra una buena implicación con el título.

Esta buena valoración recibida sobre la satisfacción con distintos aspectos de la titulación se ve también reflejada en la ausencia de quejas y reclamaciones.

Los valores de los indicadores de inserción laboral son muy positivos, ya que el 100% de los estudiantes que terminaron sus estudios en los dos últimos cursos académicos encuestados, empezaron a trabajar en el ámbito de la titulación antes de 2 meses después de terminar la carrera o comenzaron estudios de Máster dentro del ámbito de la Ingeniería Informática.
